



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

10 SET. 2013

RESOLUCIÓN NÚMERO 2252 DE

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia definitiva"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D. E.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C. se encuentra en vacante definitiva.

Que por necesidades del servicio, se requiere proveer el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01**, de la Planta Global de la Contraloría de Bogotá, D. C.

Que mediante oficio con radicación No. 2013 EE 27872 del 05 de agosto de 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil, autorizó el nombramiento, para el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 01.

Que en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a **HANSEL JAIR HOYOS TRIANA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.023.867.222, para desempeñar el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., por el término hasta de tres (3) meses, a partir de la fecha de posesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal en que se vaya a reconocer.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

10 SET. 2013

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá, D.C.